

RESOLUCIÓN APROBADA POR COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL. 28-02-23.

8M TODOS LOS DÍAS

“Resolved lo que queráis, pero afrontando la responsabilidad de dar entrada a esa mitad de género humano en política para que sea cosa de dos. No podéis venir aquí vosotros a legislar, a votar impuestos, a dictar deberes, a legislar sobre la raza humana, sobre la mujer y sobre el hijo, aislados, fuera de nosotras” Clara Campoamor

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO es una organización sindical de mujeres, hombres, feminista, democrática y de clase, que tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad efectiva y de oportunidad entre mujeres y hombres así como combatir la discriminación por razón de sexo y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, que federa e integra a las federaciones nacionales o de comunidad autónoma, así como a las estructuras de ellas dependientes.

Por ello como organización reivindicativa, feminista y de clase que somos defendemos los derechos de las trabajadoras y los trabajadores impulsando y desarrollando la igualdad de oportunidades y combatiendo la discriminación que por razón de sexo se produzca, siendo imprescindible para ello incorporar la perspectiva de género en todos los perímetros de la política sindical.

La FSC-CCOO, como organización Sociopolítica que somos, actuamos con especial defensa de las reivindicaciones laborales, entre otras, de las mujeres, con el fin de eliminar cualquier forma de discriminación basada en el sexo, orientación sexual o la identidad de género, es decir, con el fin de acabar con el machismo, y por tanto debemos hacer especial hincapié hoy y todos los días en la aplicación de la igualdad en la negociación colectiva para conseguir una sociedad justa separada del patriarcado latente en todos los ámbitos de la vida.

FSC-CCOO no es ajena al retroceso político que se quiere implantar por parte de la derecha y la ultra derecha actualmente, así como los intentos de injerencia de las religiones en el gobierno de nuestro país, y que se está haciendo realidad en aquellas comunidades en las que ya gobierna o apoyan los gobiernos existentes, negando la violencia de género con argumentos peregrinos como que todo asesinato es igualdad sin tener en cuenta cuestiones ideológicas, confundiendo la violencia familiar, negando los asesinatos machistas, entorpeciendo las políticas igualitarias no aplicando medidas de igualdad y recortando derechos a las mujeres, con la desaparición de centros de apoyo a la igualdad, o laborales con la inaplicación de las normativas en igualdad, como sociales, interrupción del embarazo, entre otras, o el impedimento de la educación en igualdad.

RESOLUCIÓN APROBADA POR COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL. 28-02-23.

Adoctrinar política y religiosamente, cuestión está que ellos atribuyen a otros partidos, en las escuelas, en el trabajo, en la sociedad, para fomentar de manera recalitrante la “madre sumisa como ideario de prototipo femenino” que suprimió el estado democrático proveniente de los años 40 años de dictadura y que su propia ideología defiende.

Por todo ello, es imprescindible el reconocimiento de dichas cuestiones por parte de nuestra organización no solo con el reproche y alejamiento de estas políticas ultraconservadoras, si no también con actos necesarios para que esto no se produzca en nuestro ámbito laboral y social y no tenga cabida alguna en nuestra organización, tal y como aprobamos en nuestro IV congreso “quienes defiendan abiertamente la violencia de género con su negación y haya sido demostrada públicamente la animadversión hacia esta y hacia la igualdad no podrán afiliarse a nuestra organización”

Por tanto, es imprescindible impulsar programas de acción positiva, a través de los planes de igualdad, los convenios colectivos o cualquier acuerdo del que formamos parte, para conseguir que no haya discriminación profesional por razón de sexo y conseguir erradicar la desigualdad.

Dar un mayor empuje a la participación efectiva de las mujeres en nuestra organización. Conseguir la plena participación, compromiso y responsabilidad, en todas las estructuras de dirección incorporando, también en las EESS, una mayor presencia de mujeres, es esencial para conseguir el sindicato **FEMINISTA** que queremos: paritario, igualitario, un sindicato de mujeres y hombres.

La igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en la sociedad incorporando y desarrollando las necesidades reales de la perspectiva de género, la transversalidad y la visibilización de las mujeres en nuestra organización en todos los ámbitos de la política sindical.

Nuestra meta es conseguir la participación real e igualitaria de las mujeres y para ello tendremos que incrementar el número de mujeres que participan promoviendo y desarrollando acciones positivas, conseguir una representación equilibrada en todos los niveles, en las relaciones laborales y en las condiciones de trabajo. Seguir luchando todas y todos unidos para conseguir una sociedad igualitaria.

El objetivo de la FSC-CCOO es conseguir un sindicato de mujeres y hombres, FEMINISTA Y LIBRE DE VIOLENCIA